



Fuente:

fayerwayer

El proyecto cuenta con un presupuesto de CLP 12.000 millones para promover la tecnología y el conocimiento en Concepción.

Pocos días atrás, el Consejo Regional del BioBío aprobó un presupuesto de más de CLP 12.000 millones (USD \$19,45 millones) para crear el primer Parque Científico y Tecnológico de Chile, a modo de incentivar la instalación de nuevas empresas cuyo rubro se relacione al área tecnológica, del conocimiento e investigación, posicionándose como un centro neurálgico de desarrollo en el país.

La idea es usar el dinero para crear infraestructura que reciba a las empresas tecnológicas que deseen instalarse en la región, las cuales serán seleccionadas considerando su capacidad de generar empleos e inversiones para la zona, además de promover la atracción de talentos profesionales y compatibilizar sus actividades con el cuidado del medioambiente, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrollará el proyecto.

El Parque Científico y Tecnológico será un espacio de 91 hectáreas ubicado el predio La Canterera y El Guindo, donde 67 hectáreas serán destinadas para su conservación como áreas verdes, incluyendo dos lagunas artificiales y un espacio de bosque nativo. El resto se asignará a las 40 empresas que se espera sean instaladas en el terreno, las cuales en un periodo de diez años deberían generar más de 2.000 empleos de forma permanente.

La iniciativa cuenta con el apoyo de la Universidad de Concepción, institución que mediante su vicerrector de investigación y desarrollo, Bernabé Rivas, se enorgullece de sacar adelante esta labor:

Es un hito para nuestra Universidad y para la Región. Es una gran responsabilidad llevar adelante este desafío enorme. El financiamiento obtenido significa la base para empezar a construir este sueño que partió en 2007.

Disponible en:

www.fayerwayer.com/2015/01/asi-sera-el-primer-parque-cientifico-y-tecnologico-de-chile/ [1]

Links

[1] <http://www.fayerwayer.com/2015/01/asi-sera-el-primer-parque-cientifico-y-tecnologico-de-chile/>